



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/133-13

CC. JAQUELINE VELÁZQUEZ MEZA, HASSANA LINNET GUZMÁN RANGEL, LAURA MELINA CASTILLO RODRÍGUEZ, LAURA MELINA CASTILLO RODRÍGUEZ, ANA JESSICA GARCÍA GÓMEZ, ALEJANDRA ACEVEDO OSORIO VÍCTOR ORTÍZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA VILCHIS FALCÓN, ESTEBAN JULIÁN REYNA PLATA, JORGE ALBERTO JIMÉNEZ ALARCÓN Y LORENA MARTÍNEZ LOZANO
P R E S E N T E.

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintinueve de octubre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

0314-SE-13	Jaqueline Velázquez Meza
0315-SE-13	Hassana Linnet Guzmán Rangel
0316-SE-13	Laura Melina Castillo Rodríguez
0317-SE-13	Ana Jessica García Gómez
0318-SE-13	Alejandra Acevedo Osorio
0319-SE-13	Víctor Ortiz Fernández
0320-SE-13	Verónica Vilchis Falcón
0321-SE-13	Esteban Julián Reyna Plata
0322-SE-13	Jorge Alberto Jiménez Alarcón
0323-SE-13	Lorena Martínez Lozano

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publíquese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos; octubre 29 de 2013

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

